

Guayaquil, Octubre 20 del 2005

**Señores  
Accionistas de PARENTI S.A.**

Distinguidos Accionistas:

En calidad de comisario presento el informe sobre la revisión del año terminado al 31 de Diciembre del 2004 de PARENTI S.A.

El periodo 2004 se realizaron pocas transacciones, debido a que los administradores solo han procedido al pago de las obligaciones mensuales y anuales con los organismos de control, cumpliendo con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionista. La Señora Aulestia me prestó toda la colaboración necesaria, para el cumplimiento de mis funciones.

Los libros de Actas, de Junta General, de Acciones y Accionistas, comprobantes de ingresos y egresos, y libros de Contabilidad, se encuentran en conformidad con las disposiciones legales, así como los registros contables cumplen con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

La custodia y conservación de bienes de la Sociedad son las más adecuadas, así como los procedimientos de Control Interno.

Superintendencia de Compañías  
Registro de Sociedades  
07 NOV 2005  
C.P.A. *[Firma]* *[Firma]* *[Firma]*  
Comisario de PARENTI S.A.